

Estimadas familias,

El profesorado de la Educación pública de la Comunidad de Madrid está convocado a una **huelga indefinida a partir del día 14 de octubre**. Esta huelga forma parte de las actuaciones y la movilización del profesorado de la educación pública madrileña que comenzaron en el curso 2022/2023 y que tendrán continuidad en este curso escolar. Al margen de cuestiones ideológicas o de cualquier otra sensibilidad, consideramos oportuno transmitir información objetiva relativa a las causas que han motivado esta reivindicación por parte del profesorado.

Ante la coyuntura económica derivada de la crisis de 2008 y las consecuencias que tuvo, con el fin de lograr los equilibrios presupuestarios necesarios, en el curso 2011-2012 se aplicaron a nivel nacional una serie de **medidas de carácter excepcional** encaminadas a la reducción del gasto en educación.

Una de las principales medidas que se tomaron dentro de esa excepcionalidad fue la **modificación del horario lectivo del profesorado, incrementándolo** con el fin de reducir el número de profesores en cada centro y generando así la consecuente reducción en el gasto.

La totalidad de las comunidades autónomas ya lo han revertido para volver, al menos, a la situación previa a la aplicación de estas medidas excepcionales, conscientes de la repercusión que tiene el aumento de horas lectivas del profesorado en el desempeño de sus funciones y en la atención al alumnado. Sin embargo, **la Comunidad de Madrid es la única que alude a problemas presupuestarios para no revertirla** y actualmente nos emplaza al curso 2028-2029, en una nueva legislatura, para recuperar la situación previa al curso 2011-2012.

El aumento de horas lectivas del profesorado implica un aumento de grupos a los que impartimos docencia directa, con la sobrecarga que ello supone. Además, el aumento de horas lectivas y la consecuente reducción del número de profesores asignados a los centros, implica también una sobrecarga en el resto de las tareas complementarias a las horas lectivas que nos corresponden y que repercuten en la calidad de nuestro trabajo y la atención al alumnado y a las familias.

Otras decisiones que se han tomado en el ámbito de la Comunidad de Madrid con relación a los centros públicos y las repercusiones que tienen en el desempeño de nuestro trabajo, en el **número de alumnos por aula**, en las dificultades para atender a la diversidad creciente en los centros y el resto de las necesidades y atenciones que requiere nuestro alumnado, forman parte también de nuestras reivindicaciones. Si tenéis interés en conocerlas os sugerimos que visitéis la web de la plataforma **"Menos lectivas, más calidad educativa"** o de cualquiera de los sindicatos educativos (CGT, STEM, CCOO, CSIF, UGT o ANPE), entre los que se encuentran sensibilidades e ideologías de distinto tipo.

Con el fin de poder dar al alumnado y a las familias de la Comunidad de Madrid un servicio público de calidad, dada la situación actual, consideramos que **existen motivos contundentes que justifican la necesidad de nuestras reivindicaciones**.

Con el propósito de dar visibilidad y difusión a estas reivindicaciones, os invitamos a que nos acompañéis en la **manifestación que tendrá lugar el próximo miércoles 14 de octubre a las 18:00h entre Atocha y Sol**, y a que mostréis vuestro apoyo en la próxima huelga indefinida que comenzaremos ese mismo día.

En cualquier caso, muchas gracias por vuestra comprensión.

Asamblea de profesores del IES Gerardo Diego